



Ilustre Municipalidad de Constitución
Dirección de Asesoría Jurídica y
Transparencia

ORD. N° 1072/21

ANT.: Oficio N°12479 del 18-08-2022
Cámara de Diputados.

MAT.: Responde sobre luminarias en
el sector de Costa Blanca.

Constitución, 06 OCT 2022

DE: FABIÁN PERÉZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SR. JUAN PABLO GALLEGOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar y en atención a lo solicitado por el Diputado JORGE GUZMAN ZEPEDA, que en uso de la facultad que le confiere el artículo N°9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y, 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados solicita, “informe sobre la posibilidad de tomar medidas conducentes para la puesta en funcionamiento de las luminarias instaladas en el sector de Costa Blanca, en la zona sur de la comuna de Constitución, indicando el plazo para tal efecto”.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado, se envía memorándum N°61/2022 de fecha 14 de septiembre 2022, del Encargado del Departamento de Electricidad y AP de esta Municipalidad Don Alejandro Arias Ales, informando sobre la puesta en marcha para el funcionamiento de luminarias en el sector de Costa Blanca de nuestra comuna.

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes. 3. Archivo
FPH/CLP/DS/SM/jcl.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD Y AP

MEMORANDUM N° 61/2022

De : **Alejandro Arias Ales**
Encargado Dpto. Electricidad y AP

A : **Srta. Daniela Silva - San Martín**
Directora Asesoría Jurídica

Ref. : **Lo que Indica**

Constitución, 14 de septiembre de 2022

Junto con saludar y en relación a memorándum N° 221 de Asesoría Jurídica, quien suscribe informa que, el día 01 de septiembre del presente año se llevó a cabo la puesta en marcha para el funcionamiento de 107 luminarias, instaladas en el sector de Costa Blanca, siendo entregado el proyecto a la comunidad con fecha 05 de septiembre. a la fecha las luminarias se encuentran funcionando, agregar que, dentro de este proyecto existe un sector que compromete 14 luminarias, dicho sector no cuenta con red BT, y el presupuesto presentado para llevar a cabo la construcción no es responsabilidad del municipio, este costo debe asumirlo directamente el MOP, como departamento se ha oficiado a vialidad y al MOP, quienes ya se encuentran en conocimiento de esta situación.

Sin más que informar, saluda atentamente.



ALEJANDRO ARIAS ALES
Encargado Dpto. Electricidad y AP

Distribución:

- 1.- La indicada
- 2.- c.c. Archivo